

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta – Sala Segunda Oral

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto doce (12) de dos mil quince (2015)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00051-00
DEMANDANTE: JORGE GAITAN GONZALEZ y JORGE
WILLIAM QUIROS VALLEJO
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO
NACIONAL
M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Frente a la petición de la apoderada de los demandantes visible a folio 149, relacionada con el nombramiento de un nuevo perito, en atención a que no ha sido posible ubicar al señor LUIS ORLANDO BASTO GARCIA y por encontrarse programada la audiencia de pruebas para el 25 de agosto de 2015, se accede a lo solicitado, disponiendo nombrar al señor WILSON EFRAÍN CANO HERRERA, como Perito Avaluador de Bienes Inmuebles y de Daños y Perjuicios, tomado de la Lista de Auxiliares de la Justicia para el Distrito Judicial de Villavicencio, a fin de que rinda el experticio solicitado en el título “4. PERITAZGO” de la demanda (fol. 15-16), y relevar del cargo al señor LUIS ORLANDO BASTO GARCIA. (fol. 129)

Por Secretaría comuníquesele la designación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado